



7^a Feria Emprende COBAES para el Bienestar



Con el propósito de contribuir a la formación de jóvenes capaces de erigirse como agentes de transformación social, con una educación que aliente la capacidad creativa, productiva, la conciencia ecológica, la libertad y la dignidad de ser humano, que desarrollen acciones que promuevan la convivencia sana y el intercambio de proyectos que demuestren su capacidad para generar iniciativas transformadoras de su contexto económico y social, el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa

CONVOCA

A sus estudiantes, interesados en la generación de ideas y desarrollo de proyectos de emprendimiento, a participar en la 7^{ma} Feria Emprende COBAES para el Bienestar, misma que se desarrollará bajo las siguientes:

BASES

I. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar los estudiantes inscritos en la institución y en los colegios incorporados. Los proyectos serán presentados de forma individual o por binas (dos estudiantes), que se considerarán irremplazables a lo largo del proceso. Los estudiantes deberán estar registrados en un solo proyecto.

Podrán participar los estudiantes que concursaron en la 6^a Feria Emprende COBAES para el Bienestar y no fueron acreedores a algún lugar, siempre y cuando se sigan los siguientes lineamientos:

- a) Nuevo proyecto
- b) Cambio del nombre y mejora del proyecto anterior

II. DE LOS ASESORES

Los equipos deberán contar con un asesor para el desarrollo del proyecto, quien podrá ser:

Un docente, responsable de laboratorio, encargado de centro de cómputo u orientador educativo, adscrito a la institución que representa el equipo. Un asesor solo podrá asesorar como máximo dos proyectos en la etapa estatal.

III. DEL TIPO DE EMPRENDIMIENTO

Los proyectos participantes deberán ser presentados en las siguientes categorías:

Emprendimiento empresarial y tecnológico.

Aquéllos cuya idea de negocio se sustenta en la creación de productos o servicios con el fin de generar ingresos económicos y aquéllos cuya innovación se sustente en el uso y aprovechamiento responsable de la tecnología.

Emprendimiento social y ambiental.

Aquéllos cuya prioridad es la responsabilidad social, el desarrollo sustentable, la conservación del medio ambiente y la equidad social, satisfaciendo necesidades y planteando soluciones a problemas sociales, culturales y ambientales existentes, por encima del objetivo económico propio.

IV. DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

El texto debe presentarse capturado en Microsoft Word, en hoja tamaño carta, con márgenes superior,

inferior y laterales de 2.5 cm, tipo de letra Arial de 12 puntos, interlineado sencillo, justificado, con paginación inferior derecha, extensión mínima de 10 páginas, máxima de 20, incluyendo anexos. La redacción y ortografía es responsabilidad del autor o autores. Debe incluir una presentación de la metodología Canvas y contener como mínimo los aspectos siguientes:

Portada

Logo institucional y del evento, nombre del evento. Nombre completo, matrícula, CURP, teléfono y correo institucional de los participantes. Semestre, nombre, número de plantel y zona educativa de procedencia. Nombre completo, teléfono y correo electrónico institucional del asesor. Logo y nombre del proyecto.

Estructura (adecuarse a la categoría de emprendimiento)

- a) **Resumen ejecutivo:** Visión general, contexto de mercado, situación económica y plan futuro del proyecto.
- b) **Propuesta de valor:** Descripción de las principales características, funciones del producto y servicio que lo hagan distinguirse de la competencia, o como proyecto social o ambiental.
- c) **Plan estratégico:** Misión, visión y valores.
- d) **Análisis mercadológico:** Descripción del entorno mercadológico, segmentos de beneficiarios y clientes, canales de distribución, relación con el cliente y beneficiarios, además de FODA.
- e) **Estudio técnico:** Descripción del proceso de producción, de los recursos clave: materia prima, ubicación y distribución de la empresa, mano de obra, organización y fuentes de financiamiento. Descripción de las asociaciones clave.
- f) **Viabilidad económica:** Estimación del financiamiento inicial, ventas e ingresos, estructura de costos, fuentes de ingreso y descripción del impacto económico del proyecto.
- g) **Impacto social:** Descripción de la contribución del proyecto a la reconstrucción del tejido social, cultural o ambiental.

V. DEL REGISTRO DEL PROYECTO

El registro del proyecto es gratuito y se realizará mediante formato recibido a través de las Coordinaciones Ejecutivas de Zona de COBAES:

Zona 01 Los Mochis. Delegación Académica. Dirección: Boulevard Canuto Ibarra 436 norte, Los Mochis, teléfono (668)8182030. Responsable MC. Pedro Aguirre Reyes, Jefe de materia, correo: paguirre@cobaes.edu.mx

Zona 02 Guasave. Delegación Académica. Dirección: Vicente Guerrero esquina con Miguel Hidalgo sin número, Colonia Centro, Guasave, teléfono (687)8725510. Responsable Ing. Kevin Arnoldo Castro Leal, Jefe de materia, correo: kcastro@cobaes.edu.mx

Zona 03 Guamúchil. Delegación Académica. Dirección: Calle 16 de septiembre y Agustina Ramírez, número 267 Colonia Centro, Guamúchil, teléfono (673)7328202. Responsable Lic. Lidia Patricia Nájera

Padilla, Jefa de materia, correo: lnajera3@cobaes.edu.mx

Zona 04 Culiacán. Delegación Académica. Dirección: Aquiles Serdán número 720 norte, Colonia Centro, Culiacán, teléfono (667)7139858. Responsable Lic. Iris Yareli Olmeda Salazar, Jefa de materia, correo: iris.olmeda@cobaes.edu.mx

Zona 05 Mazatlán. Delegación Académica. Dirección: Av. Rafael Buelna y Jesús Kumate 202, Torres Las Conchas, Tercer Piso, teléfono (669)1088657. Responsable: Lic. Héctor Manuel Ureña Cordero, Jefe de materia, correo: hector.urena@cobaes.edu.mx

VI. DEL JURADO

Contará con la participación de reconocidos profesionales en el área de emprendimiento de instituciones educativas, así como prestigiados emprendedores locales, quienes además de calificar las bases técnicas y académicas del modelo de negocio, evaluarán el grado de proactividad en la defensa del proyecto, así como la viabilidad de ponerlo en marcha y ser exitoso. La decisión del jurado será inapelable.

VII. DEL PROCESO Y ETAPAS DE EVALUACIÓN

1^ª Etapa. Comprende los siguientes aspectos:

Registro del proyecto en alguna de las dos categorías: empresarial-tecnológica y social-ambiental a partir de la presente convocatoria, concluyendo el 14 de febrero.

Asistencia al taller "Proyecto emprendedor" el día 18 de febrero.

La representación de los proyectos seleccionados a participar en la etapa estatal, deberá ser proporcional al 60% empresarial-tecnológico y 40% social-ambiental o viceversa.

La estrategia de selección de los proyectos registrados por zona educativa y que participarán en la etapa estatal, deberá seguir el lineamiento antes mencionado.

La definición y envío de los modelos de negocio que pasan a segunda etapa, será el día 28 de marzo.

Los proyectos serán enviados por el Jefe de materia de zona al correo electrónico emprendecobaes@cobaes.edu.mx para su evaluación por parte del jurado calificador.

La revisión por parte del jurado evaluador de los treinta y cinco modelos de negocio de los proyectos de emprendimiento seleccionados para participar en la etapa estatal será del 01 al 30 de abril.

2^a Etapa. Consiste en el desarrollo de la feria estatal donde los participantes de los proyectos finalistas exponen su modelo de negocio y presentan su proyecto, producto o servicio al jurado evaluador.

Para dar cumplimiento a las exposiciones cada proyecto contará con un tablón con las siguientes medidas: 1.0 m de largo por .70 m de profundidad; la presentación del proyecto es libre. Esta etapa se llevará a cabo los días 13 y 14 de mayo en la ciudad de Mazatlán, donde el jurado calificador procederá a la evaluación de la exposición de los proyectos.

VIII. DE LA PREMIACIÓN

Los estudiantes y asesores de los dos primeros lugares de cada categoría, recibirán una Laptop y los ganadores del tercer lugar una Tablet. Los estudiantes de COBAES que resulten ganadores quedarán exentos de pago de colegiatura y aportaciones del semestre 2025-B.

Los estudiantes de los proyectos ganadores con interés de escalar su proyecto se vincularán con respaldo institucional a instancias gubernamentales de emprendimiento para que reciban asesoría.

IX. DE LOS IMPREVISTOS

Los casos no considerados en la presente convocatoria serán resueltos oportunamente por la comisión organizadora.

Para mayores informes comunicarse a la Coordinación Ejecutiva de Zona, a la dirección de plantel o al Departamento de Formación para el Trabajo, a través del correo electrónico emprendecobaes@cobaes.edu.mx

Culiacán Rosales, Sinaloa, 26 de noviembre del 2024

DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES
Director General